

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://lozoyuela.sedelectronica.es>)

Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a 30 de agosto de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Aunión Robles.

(03/14.911/23)

